PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CMC-CDA-012-2024, QUE TIENE POR OBJETO: *"COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA RED SERVICIOS PERSONALES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES PARA TÉCNICO EN PELUQUERÍA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL"*

OPC 1: El Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-CMC-CDA-012-2024, teniendo en cuenta que se presentaron tres (3) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

OPC 1:
PRIMERA: adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes (así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: CARDOTAL SOLUCIONES SAS, EXPRESS PETS LA VACA LTDA, DIANA MARCELA GUERRERO, de fechas 05 de septiembre de 2024 y 04 de septiembre de 2024, respectivamente. Se procede a limitar el proceso a MiPymes, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Se procede a limitar el proceso a MiPymes nacionales, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,



Nombre: Javier Ricardo Jimenez Rincon
Cargo: Subdirector (E)
Documento de Identidad: 1019005182
Correo Electrónico:jrjimenezr@sena.edu.co